

Guayaquil, 28 de Abril de 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionista de la Campania

MAPLETTY S. A.

Ciudad.

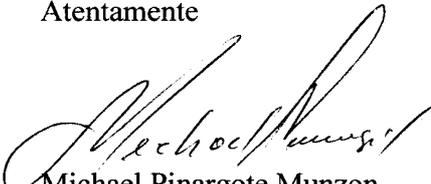
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Compañía MAPLETTY S.A. de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución numero 32.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpleme informar que he procedido a la revision de todas las transacciones contable, legales, tributarias y de los Estados Financieros desde Enero a Diciembre de 2010. En mi opinion los Estados Financieros de la compania por mi examinados están de acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabiliad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración y aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez mas mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente


Michael Pinargote Munzon
Commisario Principal
CC.0922712856

